

LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con veinte minutos del día doce de noviembre del dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Acosta Cid Lina, Acuña Arredondo Rodrigo, Ayala Robles Linares Flor, Buelna Clark Rafael, Castillo Godínez José Luis, Dagnino Escobosa Javier, Díaz Brown Ojeda Karmen Aida, Díaz Nieblas Ramón Antonio, Fu Salcido Carlos Manuel, Gómez Reyna Moisés, Guillén Partida Omar Alberto, Gutiérrez Jiménez José Armando, Gutiérrez Mazón María Cristina Margarita, Hernández Barajas Sandra Mercedes, Jaime Montoya Brenda Elizabeth, Lam Angulo Juan José, Lara Moreno Rosario Carolina, León García Carlos Alberto, López Cárdenas Célida Teresa, López Godínez Lisette, Márquez Cázares Jorge Luis, Ochoa Bazúa Emeterio, Olivares Ochoa Teresa María, Palafox Celaya David Homero, Payán García Angélica María, Rochin López José Angel, Salido Pavlovich Jesús Epifanio, Sánchez Chiu Iris Fernanda, Serrato Castell Luis Gerardo, Trujillo Fuentes Fermín, Valdés Avilés Ana María Luisa, Villareal Gámez Javier y Villegas Rodríguez Manuel, y existiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, solicitó a la diputada, Hernández Barajas secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 de la orden del día, la diputada secretaria informó de la correspondencia:

Escrito del Secretario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, el acuse de la notificación del Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la revisión, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, se contemplen los recursos necesarios para incluir a todos los municipios del Estado de Sonora, en el Programa de Apoyo Emergente a los Productores de Ajonjolí afectados por la plaga del Gusano Telarañero; informando que dicho documento fue remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención. La diputada presidente dio trámite de “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 22, aprobado por este Poder Legislativo el día 27 de octubre de 2015”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bácum, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal ha solicitado apoyo financiero del Gobierno del Estado por la cantidad de \$4, 000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M. N.), para cubrir el pago de Proveedores, de Nomina, Finiquitos Laborales y Aguinaldo del personal, correspondiente al presente ejercicio fiscal. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Acuña Arredondo dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Servicio de Administración Tributaria y a la Dirección General de Aduanas, con la finalidad de eliminar los puntos de revisión denominados garita San Emeterio ubicado en el kilómetro 27 de la carretera federal número 2, tramo Sonoyta-Caborca, en los límites de los Municipios General Plutarco Elías Calles y Caborca; garita “Almejas” ubicada en el kilómetro 42 de la carretera estatal número 37, tramo Peñasco-Caborca, en el

Municipio de Peñasco, y la garita “Caborca” ubicada en el kilómetro 92 de la carretera federal número 2, tramo Caborca-Altar, Municipio de Pitiquito, Sonora”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; y sin que se presentase participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada Payán García dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 24 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Trujillo Fuentes antes de dar lectura a su iniciativa dijo textualmente:

“Lo que voy a presentar es una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social, y de la Ley de Cultura Física y Deporte, y al mismo tiempo voy a realizar una iniciativa con punto de Acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a la Secretaría de Desarrollo Social, a los Ayuntamientos mayores de 100 mil habitantes, y a las dependencias y entidades en el ánimo de hacer frente común desde el Congreso, si es que los convenzo, porque el proceso que dará la presidencia a esta iniciativa va a ser enviarla a Comisiones y someter a urgente y obvia resolución la iniciativa con punto de Acuerdo.

Siempre que un diputado, una diputada asume la tribuna, la idea es convencer al Pleno para que desde aquí vaya la primera impresión de lo que deseamos alcanzar, por eso la importancia de que los diputados cuando estamos arriba en la tribuna pedimos la atención y por eso he sido educado yo, para poder pedir atención he tratado de darles atención. Es una primera explicación que doy y un primer comentario; segundo, como es una iniciativa que la hemos construido

durante bastante tiempo y yo he remitido y he dicho que muchas y muchos de ustedes han puesto ya algo de lo que yo aquí voy a expresar, entonces esta iniciativa como todas las que han presentado, es una iniciativa de más de 30 hojas que nos llevaría hora y media. Ya sacamos los tiempos de lo que dura una iniciativa, y como la asesoría jurídica y la ley nos permite darle lectura a todo, yo hice una propuesta en la Cricp, de aprovechando la practica parlamentaria, hacer un resumen de la iniciativa y de los puntos de acuerdo, y al final para darle cumplimiento formal a lo que voy a hacer, leer íntegramente el decreto y los puntos de acuerdo porque se someterán a votación en esta misma asamblea, de ahí que les pido también la tolerancia porque voy a hacer un esfuerzo de síntesis, y espero hacer menos tiempo que el requerido de una hora y media de cualquier otra iniciativa o una hora veinte minutos.

El tema es compañeros como hacerle frente a la descomposición social, como nosotros nos atrincheramos, no hacemos espíritu de cuerpo y al final hacemos algo en lo que yo presentaré para detener un poco el problema de las adicciones, para hacerle frente un poco hasta donde alcanza si es que ustedes me acompañan, a la violencia intrafamiliar, a la violencia contra la mujer, a la violencia contra la niña, a la violencia en el noviazgo, a la violencia contra las niñas, niños y jóvenes en la ley que ya tenemos y también para introducir el deporte como un derecho social, porque eso ya está en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por lo tanto si ya se reconoció en el dictamen a nivel, sería muy bueno que Sonora diera el paso para incluir el deporte como un derecho social, que permita a la Comisión del Deporte y Cultura Física aquí en el Estado, tener orden y desde el deporte y la atención y la prevención podamos nosotros como Congreso ayudarle al Gobierno constituido, al ejecutivo para alcanzar los primeros pasos de programación en razón de lo que ahorita voy a decir, muchos compañeros de aquí ya tocaron en la planeación que han presentado.

Dicho lo anterior pediría el Apoyo Legislativo para presentar unas láminas, en la primera hicimos un estudio de como a 98 años de la Constitución del 17 y que aprovecho que a esta legislatura nos tocará presentar el dictamen para elevar a letras de oro el Centenario de la Constitución del 17, primera reflexión ¿qué ha sucedido en 98 años en el México nuestro y en el Sonora nuestro? Al observar las láminas están todos los presidentes desde 1917 para acá, observamos y vamos a darnos cuenta que en estos 98 años ha sufrido 629 modificaciones la constitución Política de México, pero luego hago una reflexión ¿qué ha pasado desde 1988 al 2015 que vamos ahorita? Ha sufrido 363 veces las modificaciones esta Constitución, o sea en 27 años hemos tenido que reformarla más de las veces que habíamos hecho en los anteriores gobiernos y yo me quiero circunscribir a esos 27 años.

Ya lo dije en una expresión en esta tribuna, a mi me parece que el quiebre que tenemos es del 88 para acá y lo vamos a ir mostrando en la siguiente lámina, ¿qué pasa de esos 27 años para acá? Ahí les pongo una lámina ¿que hemos legislado del 88 para acá en 27 años? Vean todo lo que pasó del proceso y el

conflicto postelectoral del 88 ¿que nació? Nació la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el 90, el IFE en el 90 después del conflicto postelectoral, luego construimos nosotros la Auditoría Superior de la Federación en el 2000, en el 2012 el IFAI, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Del 2003 al 2009 es algo que a mí me ha atormentado, me ha ocupado mucho tiempo, porque el gobierno federal en este quiebre al que me refiero no hayamos que hacer nosotros con la estrategia extraordinaria que el crimen organizado ha determinado poner en práctica, para mí el narco menudeo es la mejor estrategia lamentablemente del lado del mal.

¿Porque? Porque focalizó, mapeó, planeó, hizo lo que debíamos de haber hecho nosotros, lo realizaron los malos y entonces a partir de esa fecha entre el 2003 y 2009, se modificaron una serie de leyes, entre ellas la Ley General de Salud y todo lo que tenía que ver para atorar al crimen organizado que había desplegado una estrategia que desde mi punto de vista y al menos que ustedes me digan lo contrario en mi pueblito donde yo nací, perfectamente está focalizado quién distribuye las pequeñas dosis de droga y si me voy a una comunidad más grande hay dos o tres y si me voy a una ciudad hay los suficientes tiradores, las casitas que llamamos nosotros y no hemos podido detener este fenómeno, porque está muy bien diseñado para penetrar a las familia y para penetrar a la escuela, primer concepto que también yo reconocí por lo menos en mi familia.

En la familia consanguínea yo ya tengo problemas de este fenómeno de drogas, y yo no sé si los diputados aquí presentes tengan algún problema o en la violencia intrafamiliar, en las adicciones, tengan algún problema en el entorno de la casa, que reconozcamos que nos penetraron la familia y que se acabó el concepto de familia noble, o se acabó el concepto de que hasta aquí llega la droga y para allá no entra, o se acabó el concepto de que no va haber un suicidio en una familia noble, ya esos conceptos nos obligan a nosotros a planear de una manera diferente las políticas públicas y el intento de un servidor en esta iniciativa. Compañeros, el nuevo sistema de justicia penal que pusimos en marcha en el 2008 tiene que ver también con controlarnos nosotros, luego en el 2012-2013 el presidente Peña hizo un alto en el camino, vean estos 30 años, el camino y la ruta que nunca habíamos escogido es la equivocada, no era la correcta, el pacto por México era un llamado a las fuerzas políticas y sociales para ponernos de acuerdo y hacer un alto que todavía no alcanza el andamiaje que le estamos poniendo, tan no alcanza que aunque las reformas estructurales se dieron en el 2012 y 2013 que se están instrumentando algunas.

Estamos nosotros en el 2015 construyendo el sistema nacional anticorrupción, porque los que debíamos de servirle a la ley, le estamos fallando a la ley, ahora nos estamos controlando nosotros, nosotros los servidores públicos, ya no solo el mal que está afuera, sino también nosotros los que estamos fallando como servidores públicos. Enseguida voy hacer una presentación, si asumo un parte del tiempo haré uso de la práctica parlamentaria y me iré directo, tengo el cronómetro, al punto de Acuerdo. Vi los 72 municipios desde que el Inegi en 1983 cuando se crea por decreto, pero el primer censo a partir del 90, 95, 2000, 2005, ven los 25

años que lleva, pero 31 municipios, en estos cinco censos de aquí de Sonora, 31 municipios tienen un decrecimiento entre el 90 y el 2005 lento de población, o sea, pierden población 31 municipios nuestros, pero entre el 2005 y el 2010 esta población, el 80% de los municipios empieza a recuperar población de estos 31 municipios con menos de 2,500 habitantes, han salido muchas políticas públicas cuando dicen menos de 2,500.

Hay 31 que tienen menos de 2,500, hay estabilidad poblacional, no hay detonación de población, no hay exigencias de políticas públicas agresivas, pero hay inequidad en esos 31 municipios, no les estamos tendiendo la mano a esos municipios y eso no se vale, porque a lo mejor no lo hemos alcanzado a ver. En la siguiente lámina nos marca 19 municipios entre 2501 habitantes y 10,000, estos 19 municipios conservan un crecimiento lento, conservan el 52% de ellos un crecimiento permanente, no hay un censo en donde hayan ido a la baja, siempre van con pequeños pasos de 100, 150 gentes que no detonan las políticas ni en educación, ni en salud, ni en ninguna otra en planeación estratégica, hasta aquí llevamos 50 municipios y yo estoy haciendo una propuesta que ahorita la diré para esos 50 municipios que tienen estabilidad poblacional, que no exigen de este Congreso recurso fuerte, sino que exigen equidad, exigen justicia y retomo, lo mismo existe en el Municipio de San Felipe que está aquí con 396 habitantes, que en Hermosillo con ceca de 800 mil, también hay narco menudeo allá y aquí, también hay violencia intrafamiliar allá y aquí, hay las mismas necesidades solo que están más lejos, con menos desventajas, con menos apoyo.

Luego porque ustedes harán otras propuestas seguramente, les presento a los municipios 16 que están entre 10,001 y 99,000 habitantes, estos compañeros presentan un crecimiento ya no lento, más sostenido, son los semi urbanos, desde Imuris hasta Caborca, esas son las ciudades, solo planeamos electoralmente planeamos, ahí sí, vámonos por estas ciudades y le vamos agregar el siguiente que son la urbes, en la siguiente lámina seis municipios, el que gane en seis municipios gana la posición electoral, aquí es donde algunos diputados seguramente registraron ya el crecimiento en cuatro de estas ciudades, es muy fuerte, es cierto lo dijo Armando, Nogales se va de 107 mil a 220 mil, el doble; Hermosillo de 448 a 784 mil; Obregón, San Luis río colorado y luego Guaymas y Navojoa. En la siguiente lámina quiero hacer la suma de esos municipios, si yo sumo los 31 municipios ¿saben cuanta población tienen? 38,737 en el 2010, tiene menos población que en el 90 que tenía 47 mil, 31 municipios tienen menos población, 19 municipios hasta 10 mil tienen 108 mil habitantes, crecieron por eso dije lentamente, luego los 16 municipios semi urbanos crecen más fuertemente y las seis ciudades detonan el millón 899 mil que es casi toda la población y que no hemos planeado en razón de esos grupos poblacionales, para ir acompañando a estas seis ciudades y a los semi urbanos con más recursos para ir creciendo con orden, pero estamos dejando a los de abajo que están con estabilidad poblacional, sin poder alcanzar los beneficios que les queremos otorgar.

En la siguiente lámina comparativo poblacional, San Felipe de Jesús 396 habitantes, Hermosillo 784 mil habitantes, cabe más de 1,900 veces San Felipe

aquí y si yo no encontré el dato de una colonia, muchas colonias son más grandes que muchos de los municipios nuestros, pero nosotros les dimos el estatus de municipio, la constitución a la que me estoy refiriendo ella les da la representación de un municipio constituido y luego les quitamos la posibilidad de que se desarrollen como tal.

En la siguiente lámina hago un comparativo en el Estado entre un municipio urbano y uno rural, hay áreas en un municipio urbano que no tiene el municipio rural y que la propuesta que estoy queriendo alcanzar con ustedes es que los municipios urbanos y grandes en lo federal podamos negociar desde aquí exhortar desde aquí, empujar desde aquí con nuestros diputados a que encontremos centros de atención a la violencia intrafamiliar en las grandes ciudades, para que las pequeñas ciudades no construyamos lo que no debe de ser en razón de la población, pero que sea en núcleos concentradores, instituciones concentradoras que vayan atendiendo y previniendo con inteligencia acuerpando a Sonora, agarrando a Sonora que esa es la intención.

En la siguiente, inequidad presupuestaria, ¿qué dice el informe del Isaf en esa tabla que presentando? Dice que de los 50 municipios el 74%, 37 no tienen capacidad de recaudación, están reprobados en recaudación y están reprobados en liquidez, ¿y si no tienen recaudación y si no tienen liquidez de donde van ellos atender las políticas que requieren para que no haya la descomposición social a la que me estoy refiriendo? Imposible compañeros, me voy de acuerdo al tiempo que llevo a dos acciones afirmativas, una: la Ley de Desarrollo Social me tocó en suerte con Vicente Fox construirla en el 2005, desde que se construyó la Ley de Desarrollo Social, dice el artículo 37 de esta ley que es una obligación, dice: *La instrumentación y ejecución de programas, proyectos, acciones e inversiones de desarrollo social, que lleven a cabo coordinadamente dos o más dependencias.* La Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social y que son entidades en este artículo 37 de la Ley de Desarrollo Social, el DIF, la Codeson, es una entidad y los ayuntamientos mayores, aquí lo dice que son convenios intersectoriales de desarrollo social entre estas instancias, este es el fundamento legal, no conozco hasta ahorita un solo convenio para tender las adicciones, para atender la violencia intrafamiliar, para atender la violencia hacia la niña, niño, joven, no existe.

Se vería muy bonito que un municipio grande le diga a un municipio chico aquí puedo atender profesionalmente a esa mujer violentada, porque aquí tengo personal especializado en el Instituto de la Mujer, hace falta generosidad de las instituciones, entendimiento y transversalidad para alcanzar, a empezar a dar pasos de desarrollo social soportado en esto que estoy diciendo. Estoy proponiendo meter a la Ley de Cultura Física y Deporte y a la Ley de Desarrollo Social, una reforma que incluya el deporte, porque yo como maestro y padre de familia digo no alcanza a los padres de familia para formar a los niños y jóvenes, se requiere extender la familia y la escuela al espacio abierto que es la comunidad, se necesita apoyo para que los niños no se nos vayan, están comprobado que un niño que pierde una de estas tres redes de contención no lo

vamos a recuperar, por eso ya bajó a 11.5 años la edad en que un niños prueba la droga, el alcohol, 11.5 años es un muchachito de sexto o quinto de primaria.

La escuela ha sido penetrada, la familia ha sido penetrada, requerimos apoyo, instruyamos ahorita, votemos para que el deporte sea un derecho social, pero además que podamos darle de abajo hacia arriba como lo he expresado en otras ocasiones, de los municipios más chicos al más alto démosle la mano en lo que estamos pidiendo y nos lo van aplaudir, ellos nos lo van agradecer, no hay liga que puedan soportar y pongo este ejemplo, Villa Pesqueira ¿saben cuánto tiene de presupuesto para el deporte? 500 pesos de presupuesto para atender el deporte, es increíble; Sahuaripa tiene cuatro mil de presupuesto y el que está encargado del deporte gana 10 mil, no puede ser, no alcanza para mantener a los niños ocupados, eso es lo que hay que hacer, niños, niñas y jóvenes ocupados y que funcione la escuela y que funcione la familia.

Finalmente leeré solo el decreto y los puntos de acuerdo que se votarán porque creo que me entienden lo que aquí he expuesto yo, las dos solicitudes que he hecho”.

“ACUERDO

PRIMERO: El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado para que promueva, impulse y en su caso de seguimiento a la celebración de convenios intersectoriales de desarrollo social, entre dependencias, entidades y Ayuntamientos Mayores a 100,000 habitantes, con los ayuntamientos menores a 100,000 habitantes; esto con la finalidad de atender por medio de sus respectivas dependencias e instancias, a las personas de éstos últimos municipios que necesiten atención en materia de adicciones, violencia intrafamiliar, violencia hacia la mujer y mediación familiar, así como en cualquier otra área que a su juicio requiera de atención.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Sonora para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo Estatal, destine recursos suficientes a la Comisión del Deporte del Estado de Sonora para impulsar el deporte en los municipios menores a diez mil habitantes, con el objeto de lograr una igualdad jurídica y equidad en materia social, en apoyo a la formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de esas regiones. Así mismo se exhorta a la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, para que en el ámbito de sus facultades y en coordinación con los ayuntamientos rurales menores a 10 mil habitantes, formule estrategias, programas y acciones compensatorias, mediante acciones afirmativas”.

Finalizada la lectura, la presidencia informó a la Asamblea que respecto de la iniciativa presentada con proyecto de Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y de la Ley de

Cultura Física y Deporte, ambas del Estado de Sonora, resolvió turnarla a las Comisiones de Desarrollo Social y Asistencia Pública y a la de Deporte, en forma unida.

Respecto del Acuerdo, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Guillén Partida quien dijo que cuando fue director del Deporte en Cajeme, fue testigo de lo que el diputado Trujillo Fuentes ha expuesto, pues deben buscar que los jóvenes canalicen la energía y se distraigan para que no se inclinen en actividades negativas, de ahí su interés por sumarse a esta iniciativa, siempre que el diputado impulsor lo aceptara.

En ese tenor, el diputado Castillo Godínez reconoció esta iniciativa y pidió sumarse a la misma. Agregó que todos hablan del deporte, pero pocos hacen algo para apoyarlo, por tanto, esperaba que una vez incluido el deporte como un derecho social existan más apoyos desde el gobierno y la iniciativa privada. Dijo también que el deporte es un derecho social, pero también es una obligación del Estado y los municipios apoyarlo con infraestructura adecuada, instalaciones modernas, equipamiento deportivo, y la implementación de programas de promoción y apoyo a los diversos deportes; y esperaba que este fuera un paso de muchos para hacer del deporte una política de Estado y una actividad de interés público, pues es sin duda, la mejor herramienta para que la sociedad se desarrolle sana y fuerte. Por último, dijo que la familia es primero, y la seguridad y el sano desarrollo de los hijos no debe regatearse, pues el deporte es salud.

Seguidamente, el diputado Gómez Reyna reconoció la visión integradora del diputado Trujillo Fuentes al presentar esta iniciativa, y mostró su interés por adherirse a la misma, dado el mal que aqueja al país, al Estado y al

mundo. En ese tenor, se refirió a la exposición de motivos presentada, y que habla de la falta de capacidad recaudatoria que tienen algunos municipios, y también la falta de asignación de recursos por el tamaño poblacional, que dijo tiene que ver con las oportunidades de desarrollo que generan dichos municipios, pues hay muchos que carecen desde hace 40 años de capacidad en infraestructura, de ahí que esta propuesta le parece muy visionaria, dado que es un tema que está relacionado con la salud, con el deporte, la cultura, y da pauta para pensar en esos procesos de integración y de articulación de polos de desarrollo que son las ciudades grandes que tienen posibilidad de tener los grandes hospitales, las grandes universidades y las grandes empresas, y hacer procesos de articulación en círculos proveedores o concentradores de población que son los más pequeños, que permitan incorporarse de manera sostenida al crecimiento económico, que genera desarrollo, entendido esto como una política pública que incorpore la vivienda, la atención a la salud, la alimentación y la seguridad social. Por último dijo que el motor es la generación del ingreso que genere riqueza en las regiones, y si como Asamblea pueden articular una política pública que genere lo mencionado e incluir otras con visión a largo plazo, seguramente estarán en el camino correcto al incorporar el ingreso al puente del desarrollo para que esas comunidades con menos habitantes exista alta calidad de vida.

Posteriormente, la diputada Valdés Avilés también se sumó a la iniciativa toda vez que el deporte ayuda no sólo físicamente, sino también de una manera formativa a los jóvenes y los niños al compartir, ceder, recibir, ganar y perder, y resuelve el problema de adicciones, y el deporte la cultura deben ser ejes prioritarios en la inversión, demostrando con ello estar en coordinación con el gobierno federal del presidente Peña Nieto, dado que en el Plan Nacional de Desarrollo tiene como estrategia para mantener un México en paz a la inversión en el deporte.

También el diputado Fu Salcido se sumó a la iniciativa, y agregó que el narco menudeo debe ser atacado, pues ha afectado a las comunidades, y el deporte es una solución también para estas situaciones. Agregó que el deporte debe ser una actividad industrializada en Sonora, dado que cuenta con una genética importante de deportistas, que generan muchas divisas para el Estado, como Ana Gabriela Guevara, Julio César Chávez, y por supuesto, el diputado Castillo Godínez, también a Luis Rivera en Agua Prieta y Fernando Valenzuela; y curiosamente de comunidades chicas surgen estos fenómenos deportivos, por tanto, esta propuesta presentada es importante y estando cerca la aprobación del presupuesto deben considerar al deporte de una forma más seria y con una visión más industrial, para que el deporte en Sonora sea una vocación económica que genere divisas.

Acto seguido, la diputada Sánchez Chiu dijo que le pareció excelente la propuesta, en especial para quienes viven en el área rural, de ahí su interés por sumarse, pues el deporte genera lo positivo que hace falta en esas zonas, y deben apostarle al deporte, pues es salud, dado que el ocio genera la entrada a vicios como la drogadicción en niños muy pequeños.

Seguidamente, el diputado Lam Angulo manifestó su reconocimiento al diputado Trujillo Fuentes pues dijo, ha analizado a profundidad la situación que prevalece en el Estado de Sonora. En ese tenor, dijo que desde el magisterio es fácil tener claridad de lo que se adolece en las comunidades pequeñas, y entiende que no solo se refiere a atacar el tema de las adicciones, pues hay otros, de ahí la importancia de trabajar en algo integral en municipios que si tienen la infraestructura, e incluso el Estado deberá involucrarse más a una atención real a esos problemas que laceran a la sociedad, y provocan la descomposición social. Se refirió también a las madres para que sean apoyadas y puedan tener el tiempo y la disposición debida para atender la educación de sus hijos, pues la educación se mama, y si hay buena formación en el seno familiar, en la calle podrá protegerse la integridad física, emocional y espiritual, pues hay

muchos niños y jóvenes que no tienen la oportunidad de convivir con sus madres porque salen a buscar el pan de cada día. Por último, dijo que están ante una gran oportunidad de demostrarle a la sociedad sonoreense que buscarán hacer cosas que impacten, si vamos de a de veras, a buscar a hacer cosas integrales, especializadas, profesionales, que impacten y que puedan transformar de manera positiva.

Posteriormente, el diputado Salido Pavlovich dijo sentirse entusiasmado por la forma que hizo referencia a esta problemática, y agregó que esta legislatura tiene presente la preocupación por la amenaza que existe entre los jóvenes por el problema de las adicciones, y hoy que está la discusión a nivel nacional de la legalización de la *cannabis* conocida como marihuana, han insistido en que debe hacerse un análisis más profundo de este tema, pues considera como una amenaza, pero está convencido que los diputados del PRI se sumarán a la iniciativa del diputado Trujillo Fuentes, y se suman también al llamado que hace en este momento.

Acto seguido, la diputada Jaime Montoya se refirió a la necesidad de apoyar a las personas que son deportistas con discapacidad, y algunos son medallistas olímpicos, e inclusive estos deportistas podrían ir a las comunidades y platicar con los jóvenes de las bondades del deporte; y agregó que en lo personal se siente orgullosa de una deportista paralímpica de lanzamiento de disco, Leticia Ochoa, medallista de plata en los juegos paralímpicos en Qatar, quienes son ejemplos de vida. Por último también se sumó a la iniciativa para enriquecerla.

Seguidamente, la diputada Hernández Barajas dijo que como profesores viven en carne propia la situación familiar de los estudiantes, y se refirió a lo que llamó un proyecto de amor y de ocupación a la preparatoria municipal, en el trienio 2006-2009 en Nogales, cuando se implementó el rescatar a más de 800 estudiantes que quedaron en la calle debido a la falta de cupo en las

escuelas preparatorias; proyecto que fue apoyado por el gobierno del Estado, por las empresas, por organizaciones de gente que quería participar en el rescate de estos estudiantes, y fue una época que se tuvo mucha violencia, donde el narcotráfico estaba invadiendo la ciudad; y en 2009 cuando la nueva administración intentó desaparecer este programa, la misma comunidad y los empresarios se plantaron frente al Ayuntamiento para evitarlo, pues se llegó a tener a más de 1,200 jóvenes en rescate social en la preparatoria municipal de Nogales, y a la fecha, la administración actual está sosteniendo este proyecto que inició sólo con voluntarios e insiste en este proyecto porque llevaron el deporte y la cultura a esa institución, al igual que orientadores vocacionales, psicólogos y trabajadores sociales para poder rescatarlos, y orgullosamente muchos egresados ya están en la universidad, por eso se suma a esta iniciativa, pero deben ocuparse de asignar los recursos a estas áreas tan importantes, y este proyecto que hoy presenta el diputado Trujillo Fuentes debe hacerse bajo una responsabilidad mutua entre los factores que integran esta sociedad.

También el diputado Buelna Clark se sumó a la iniciativa, y mencionó que cuando fue presidente municipal de Rosario, supo sobre la carencia de recursos, pues este municipio está catalogado como de media marginación, pero más del 90% de sus comunidades rurales son de muy alta marginación y es desesperante no atenderlos, pues aunque la extensión territorial es grande, tiene poca población, lo cual dificulta proporcionar servicios, pues la inversión se mide con el número de habitantes. En ese tenor, dijo que su distrito tiene 19 municipios del área rural que también merecen oportunidades; hay atletas muy destacados a nivel nacional, está el equipo de Sahuaripa de volibol que han sido campeones a nivel nacional; en Rosario fueron campeones en una categoría hace dos años de *jockey* sobre pasto, y no hay infraestructura, ninguna cancha de *jockey*, ni siquiera pasto en ninguna cancha y fueron campeones estatales; y eso compromete como alcalde, pues cómo no apoyar a esos deportistas, se tiene que sacar dinero de donde se pueda al ver el esfuerzo que hacen, por ello aplaude esta propuesta

para que se abran las oportunidades para estos grandes talentos que se tienen en las áreas rurales también.

También el diputado León García expresó su necesidad de sumarse a la iniciativa, pues es una oportunidad de reivindicarse como políticos, para recuperar la confianza en esta institución; y sin duda, el pensar en los jóvenes de las comunidades rurales del Estado le suma a esta exigencia para hacer las cosas bien y que no sea sólo un discurso pues el reto es hacer historia y hacer un presupuesto austero, eficiente, transparente para ayudar al deporte en Sonora, toda vez que los últimos años fue de oportunidad para hacer negocio con el pasto sintético y las canchas, y vieron al deporte como una manera de hacer negocios y empresas, por eso peleará que eso no suceda; que la política de austeridad no afecte lo más valioso que es su gente, y que la educación, la cultura y el deporte sean prioridad.

Seguidamente, el diputado Acuña Arredondo felicitó al diputado Trujillo Fuentes por su entusiasmo y por la información que sustenta la propuesta; se dijo un convencido de que los niños y los jóvenes deben tener mucha atención, y que nunca estarán en contra de los órdenes de gobierno en cuanto a la seguridad o las drogas en el entorno de los estudiantes; y es también un convencido que a base de trabajo, de educación y de deporte y cultura no deben aflojar el paso para contrarrestar ese flagelo; y la gente quiere que luchen por ello.

La última intervención en este tema fue en la voz del diputado Trujillo Fuentes, impulsor de la iniciativa, quien agradeció el apoyo, y agregó que se trata de aprovechar a los municipios, entendiéndose que existen políticas públicas presupuestadas que atenderán las escuelas y otros atenderán los espacios comunitarios. Respecto al tema de la cultura, dijo que ésta se contempla en el artículo 4 como un derecho humano y una garantía, pero si incluía el deporte en la cultura no podría cabildear que hubiera recurso al deporte, a la cultura, y a la

infraestructura agrícola de esos municipios, pues de esta iniciativa pueden salir otras. Por último, aceptó las solicitudes de adhesión, y a manera de historia, dijo que seis municipios de los 72 son de los años 1700 y 1800, 66 municipios de Sonora son del siglo XX, de 1900 en adelante, y pareciera que no tiene importancia citarlo, pero Alamos, Huatabampo, Guaymas, Hermosillo, entre otros, son de los años 1700-1800, y se fueron construyendo según el resguardo de las fuerzas armadas en ese tiempo, al igual que los puertos.

En ese tenor, la diputada presidenta manifestó su interés por sumarse a la iniciativa, y agregó que a la ciudadanía le interesa entender de manera clara cuales son los planteamientos de fondo, explicados de una manera clara, tal como sucedió esta vez; y sin que se presentasen más participaciones, puse a discusión el Acuerdo en lo general, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentase participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, la diputada Sánchez Chiu dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario de Hacienda del Estado, para que en el proyecto de presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016 se incluyan las partidas necesarias para la construcción, habilitación, equipamiento y operación de un Centro de Justicia Laboral Integral. **SEGUNDO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría del Trabajo del Estado, para que la Dirección General del Trabajo y Previsión Social y la Dirección General de Inspección e Higiene, coadyuven con la Secretaria del Trabajo Federal en la aplicación del Convenio de Coordinación Fiscal en materia de recaudación de multas por violación a las normas del trabajo, y se realicen las negociaciones necesarias ante la autoridad competente para que

los recursos que se recauden en la aplicación de dicho convenio se destinen precisamente para la construcción y operación de un Centro de Justicia Laboral”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Jaime Montoya para decir que la justicia laboral es un tema relevante, y en la Comisión de Asuntos del Trabajo que preside han planteado este tema, cuando los secretarios del Trabajo hablaron de la importancia de contar con un centro de justicia laboral integral, con instalaciones dignas, que fuera operativa, y con personal capacitado. En ese tenor, dijo que no es posible que haya más de 22 mil expedientes de trabajadores sin resolución, con serias afectaciones al trabajador y a las personas que dependen económicamente de ellos; se habló de los tiempos para resolverlos, y que por más de diez años no se le ha invertido a la justicia laboral como sí se ha hecho en otros temas importantes, por ello celebra este exhorto.

Acto seguido, el diputado Villarreal Gámez dijo textualmente:

“También para sumarme al exhorto de la diputada Iris Fernanda Sánchez Chiu, solo expresar algunas de las consideraciones relacionadas al tema, la hoy Secretaría del Trabajo y Previsión Social, hace unos 10, 15 años era una dirección, hace dos años era una dirección, se convirtió en Subsecretaría primero y hace seis años en Secretaria, pero no tuvo apoyo. Se creó la Secretaría pero no hubo apoyo a las juntas de conciliación y arbitraje, es más fue al revés, de acuerdo a la reforma laboral había tres juntas de conciliación, no de arbitraje, solo de conciliación en Navojoa, en Guaymas y en Puerto Peñasco.

La reforma laboral ordenaba que esas juntas se convirtiesen en conciliación y arbitraje, es decir, si se planteaba una demanda que se resolviera ahí, sin embargo el gobierno lejos de transformarlas en conciliación y arbitraje, las desapareció, entonces los asuntos de Peñasco se tenían que ir a San Luis, los de Navojoa se tenían que ir a Obregón, los de Guaymas también a Obregón. A mi me tocó encabezar junto con muchos compañeros una lucha que terminó en un emplazamiento a huelga en todo el Estado y finalmente se constituyeron las tres juntas de conciliación y arbitraje en Guaymas, en Puerto Peñasco y en Navojoa,

por ello como bien lo dice la diputada Iris, tenemos 7 juntas de conciliación y arbitraje en el Estado, de las cuales dos ven temas individuales y colectivos, Hermosillo para todo el norte ve colectivos, y Obregón también para todo el sur, sin embargo veo yo que en la iniciativa se plantea solo un centro, yo pediría si fuera tan amable la diputada Iris que aceptara que se agregara.

Quizá hay que verlo en el punto en lo particular, pero si me permite comentarlo desde este momento, se agregue cuando menos Cajeme y Nogales como centro de justicia, por el cumulo de asuntos, la verdad es que Cajeme y Nogales si vemos la cantidad de asuntos es enorme, no se puede comparar ni por asomo el mundo de trabajo que hay en Nogales al que hay en San Luis, incluso el mundo de maquiladoras la proporción es enorme mucho muy diferente, pero bueno ojalá que los 7 se modernicen, pero si cuando menos avanzar en estos 3, porque los datos que daba la diputada Iris son tremendos; es decir un trabajador que está despedido y que busca justicia, no es posible que hasta los 6 meses admitan su demanda, o que señalen la primera audiencia, o que se tarde 2 o 3 años porque no tiene como subsistir.

Yo creo que es muy justa la iniciativa de exhorto, y por supuesto que la apoyamos, y finalmente decir que si tenemos que apoyar mucho el tema de la justicia laboral, porque ante estas deficiencias hay mucha corrupción y mucha injusticia, y finalmente apoyar también el exhorto de que se tomen estas determinaciones de recaudación fiscal para que esos recursos fortalezcan el presupuesto de la Secretaría y de las Juntas de Conciliación, porque es increíble que en la casa de la justicia haya la mayor injusticia para el propio personal, muchos laudos y muchas resoluciones se elaboran por estudiantes de la universidad que están de meritorios o incluso por egresados que están de meritorios u otros que están de contrato, cuando por ley debe de ser personal que sea de base, que se le cumplan sus derechos laborales, ahí sí que es candil de la calle, si acaso se le puede llamar así, y una plena obscuridad en casa, por ello me sumo totalmente al incremento de presupuesto y de apoyo a la instancia de impartición de justicia laboral, y por supuesto que esto habremos de apoyarlo en el proceso de aprobación del presupuesto de egresos del año próximo 2016”.

En ese tenor, el diputado Trujillo Fuentes manifestó su apoyo, pues siempre debe existir la hermandad entre los trabajadores. Se refirió a los tiempos que vive México como de dificultad en el mundo laboral, pero se está avanzando en algunas reformas que exigen la profesionalización de las instancias judiciales en el terreno laboral, para tener la certeza de un buen trato en los asuntos que ahí se litiguen. En ese tenor, agregó que la propia reforma educativa tiene mucho de lo que es el mundo laboral, y viendo la exigencia de los trabajadores, es responsabilidad de este Congreso Local estar atentos y con toda

prontitud sumarse totalmente a la propuesta porque se puede ser ejemplo para otras instancias.

Seguidamente, el diputado Márquez Cázares manifestó también su apoyo a la iniciativa presentada, pues ha sido testigo y ha participado junto al diputado Villarreal Gámez en luchas con el fin de dignificar todo lo relativo a la justicia laboral; y hoy al referirse a los plazos de hasta dos años para las resoluciones, piensa que se quedan cortos, pues sabe de juicios que han tardado más tiempo, hasta diez años, de ahí la importancia de crear el Centro de Justicia Laboral. Por último, apoyó también la ampliación propuesta para construir además de Hermosillo, en Nogales y Cajeme, pero también considerar dignificar los espacios laborales, en especial Navojoa.

Y sin que se presentasen más participaciones en lo general, fue aprobado el Acuerdo, por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular, he hizo uso de la voz el diputado Villarreal Gámez, para proponer una modificación al punto primero del Acuerdo, y que sean construidos tres Centros de Justicia Laboral Integral en el Estado, en Hermosillo, Cajeme y Nogales, respectivamente, y sean dignificados el resto de los tribunales laborales en el Estado de Sonora; y puesto a consideración de la diputada impulsora de la iniciativa, fue aceptada la modificación; y sin que se presentasen más participaciones, fue aprobado, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 8 de la orden del día, el diputado Rochín López dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: UNICO.-** EL Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que dentro de la iniciativa del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2016, se prevean recursos suficientes para otorgar apoyos económicos a las personas de 65 años o más que habiten en centros de población con más de 5,000 habitantes y las de 60 años o más que

habiten en comunidades con 5,000 habitantes o menos, que se encuentren en condiciones de pobreza, marginación o vulnerabilidad social y se implemente los mecanismos financieros adecuados para garantizar que las personas beneficiarias de los apoyos económicos, puedan acceder y disponer directa y oportunamente de los mismos, con lo cual se daría cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentase participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 9 de la orden del día, el diputado Dagnino Escoboza solicitó autorización para la transmisión de un video; y siendo aceptado por la presidencia, dio lectura a su iniciativa con punto de: **“ACUERDO: PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente a Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, y a la H. Congreso de la Unión, para que investigue la ausencia de certificación de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora, de reciente ingreso, incluyendo a su Titular; así como para que se investigue también la ausencia de certificación de los servidores públicos de la Procuraduría General del Estado, incluyendo a su titular, para los efectos jurídicos a que haya lugar. **SEGUNDO.-**El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente a los 72 municipios del Estado para que tomen las medidas necesarias para el estricto acatamiento de la normatividad en materia de certificación de los titulares de seguridad pública”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Guillén Partida, para decir textualmente:

“No podemos llegar al Pleno, exponer un tema buscando llegar a un acuerdo si no hay argumento sólido, la certificación de los funcionarios de primer nivel no la realiza el propio gobierno del Estado, para no ser juez y parte, sino que es llevada a cabo por la Secretaría de Gobernación del gobierno federal. Las fechas para llevar a cabo el proceso de certificación no las determina los funcionarios estatales, sino las autoridades federales que realizan el proceso de certificación.

En este momento tenemos una confirmación del gobierno federal en el que señalan las fechas que los funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública, y de la Procuraduría General de Justicia, deberán presentarse para realizar el proceso de certificación, presidenta, con su permiso presento a ustedes la respuesta de la Dirección de Control y Confianza, donde la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del Estado hace la solicitud para que se lleven a cabo los exámenes necesarios para cumplir con el C3.

Si me lo permite presidenta quisiera leer el oficio, lo expide la Dirección de Control de Confianza, dirigido al Lic. Juan Pablo Acosta Suarez, director del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, Presente. *“En seguimiento al oficio con numero SSP/CECC-3095/10 del 2015, mediante el cual solicita programa de evaluación de control de confianza para 3 servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, adjunto me permito enviar la programación correspondiente, esperamos contar con su asistencia de los funcionarios en Calle Cuauhtémoc #168, Col. Atizapán, San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, CP 01090, con una identificación oficial vigente con fotografía, currículum vitae actualizado, copia de la siguiente documentación, credencial de referencias bancarias, comerciales de los últimos 3 meses, comprobantes de ingresos en su caso acuse de declaración patrimonial así como dos copias de su curp. Cabe señalar que la referida programación emana del apoyo que presta este centro en cumplimiento a la normatividad aplicable a la materia, ello en el respectivo ámbito de competencia y facultades de cada dependencia y gobierno, razón por la cual los resultados de las evaluaciones no serán vinculatorias a las determinaciones que emitan al respecto, atentamente, sufragio efectivo, no reelección, la directora, Luz del Carmen Díaz Galindo”.*

Y continuó diciendo:

Así mismo tengo otro oficio en el mismo sentido que señala a otros seis funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública, y me gustaría mencionarlos; anexo al oficio Montes de Oca Mena Rodolfo Arturo, puesto procurador general de Justicia del Estado, fecha para su evaluación 9 de noviembre de 2015 y 10 de noviembre de 2015. Castillo Ortega Carlos, subprocurador general de Averiguaciones Previas y titular de la Unidad Especializada al Combate del Secuestro del Estado PGJ, 17 de noviembre de 2015, y 18 de noviembre de 2015 está programada su evaluación. Acosta Gutiérrez Juan Pablo, coordinador general de Vinculación del Estado, está programada su evaluación para el 25 de noviembre de 2015; y para el 26 de noviembre de 2015. Gradias Enríquez Gilberto, coordinador de Tecnología y Estudios del Estado de Sonora, de la Secretaria de Seguridad Pública, su evaluación está programada para el 30 de noviembre del 2015, y el 1° de diciembre de 2015, González Avilés Pedro Gabriel, coordinador del Sistema Estatal Penitenciario, está programada su evaluación para el 2 de diciembre de 2015 y 3 de diciembre de 2015; García Morales Adolfo, secretario de Seguridad Pública, está programada su evaluación para el 7 de diciembre de 2015 y para el 8 de diciembre de 2015; Bonilla Murrieta Víctor, despacho del secretario de Seguridad Pública, está programada su evaluación para el 9 de noviembre de 2015 y 10 de noviembre del 2015; Félix Félix Víctor, despacho del secretario, su evaluación está programada para el 18 de noviembre y 19 de noviembre de 2015; Rendón Perla Delia, coordinadora general de Administración Evaluación y Control de la Secretaría de Seguridad Pública, su evaluación está programada para el 25 de noviembre de 2015 y 26 de noviembre de 2015.

Por estas razones el exhorto carece de sentido, puesto que ya sabemos de antemano la respuesta, sabemos de antemano la respuesta que se le dará al mismo en el sentido de que se encuentran programados los proceso de certificación de los funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública, y también de la Procuraduría General de Justicia. Ya lo dijo el diputado Fermín Trujillo cuando se refirió al Isaf, debemos de cuidar la imagen de las instituciones, no permitir que una institución tan importante como la Secretaría de Seguridad Pública o la propia Procuraduría entre en un juego perverso que solo obedece a intereses políticos y a intereses personales, dejando a un lado el interés colectivo y vulnerando la armonía social.

Los invito a proteger y a construir instituciones sólidas, para que el ciudadano cuente y se sienta verdaderamente respaldado sin poner en entredicho sin sustento el trabajo de los funcionarios públicos que ahorita tienen una gran tarea, lo que el ciudadano exige son resultados, la seguridad pública, la seguridad del ciudadano no está en venta, ni es un juego, ni es carta de cambio, la seguridad del ciudadano no es negociable. Qué curioso que ahora si el diputado Dagnino se preocupe tanto por estos procesos de certificación, yo le pregunto si cuando ingresó al cargo de director del C4 se encontraba certificado por la autoridad federal, o mejor aún, lo exhorto para que haga pública la fecha en que realizó el examen correspondiente y los resultados del mismo. Yo cierro diciendo: se pretende vulnerar y desacreditar la imagen de una institución tan importante en

este momento, como lo es la Secretaría de Seguridad Pública, y también la Procuraduría, no lo podemos permitir, tenemos que confiar y dejar trabajar a los funcionarios para que sigan investigando a los funcionarios corruptos y los metan a la cárcel”.

En respuesta, el diputado Dagnino Escoboza dijo:

“Acudo también a una expresión de filosofía en el derecho y ahí le va señor diputado: en la calidad de la pregunta, está la calidad de la respuesta, y ahora si para irnos a trabajar en pro de los sonorenses, a la José José, "ya lo pasado, pasado, no me interesa”.

A su vez, la diputada López Cárdenas dijo textualmente:

“Compañeros es muy importante, como lo hemos estado compartiendo en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, de hacer un trabajo profesional, de coordinarnos, de poder estudiar los temas, y de que sobre todo tengamos la capacidad de dejar a un lado las pasiones, los fervores políticos, nosotros lo comentábamos la vez pasada, que el discurso de nosotros va a ser de respuesta, no es necesario, y esta es una ofrenda que hoy vengo a poner en sus manos, no es necesario que estemos haciendo escarnio público de lo que en algunos casos han manifestado de manera personal.

Nosotros sabemos cuál es el interés que tienen muchos de ustedes, nosotros sabemos que hay una cultura que se ha estado fomentando desde hace muchos meses atrás, para poder estar alimentando a muchas personas y a muchas voces para confrontarnos, sin educación, sin tono de reconciliación y lamentablemente cuando no hay un buen tono, cuando se utiliza la tribuna solamente para sembrar discordia. Si yo me subo a la tribuna para estar alimentando o para estar provocándolos, este va a ser el juego de nunca acabar, hemos dicho que tenemos la voluntad política de construir, pero también necesitamos que ustedes manifiesten voluntad política para trabajar, lo que el día de hoy expuso nuestro compañero diputado Javier Dagnino, es un término y es una situación legal, no se está inventando absolutamente nada, nos preocupa que el día de hoy tengamos funcionarios que no cumplieron estrictamente con lo que marca un artículo en donde dice que antes de tomar cargos, y antes de entrar en funciones debieron haber hecho un examen y no se hizo; agradezco profundamente la respuesta diputado Omar, de darnos los datos y de responder la inquietud que teníamos, celebramos que estén preocupados, sabemos que hay un estado de derecho que debemos de respetar, pero también es importante la tolerancia, si nosotros no tenemos tolerancia para asumir temas que a todos los ciudadanos nos interesan, insisto, este será el juego de nunca acabar.

Tengo la obligación moral de decirles que no estoy dispuesta hacer de este espacio un circo, he demostrado la capacidad de poder también defender mi ideología, pero en esta circunstancia lo único que queremos nosotros es información, y agradecemos que nos hayas respondido, que el día de hoy los funcionarios, que también la ley marca, como el procurador de justicia del Estado no ha hecho un examen, como los ministerios públicos de reciente nombramiento tampoco han hecho una certificación, entonces cualquier abogado de cualquier tema, en cualquier circunstancia pueden entonces argumentar que todas las funciones, y los hechos y las actuaciones no tienen validez jurídica, eso es todo lo que nosotros quisiéramos compartirles, y sinceramente decirles que no estamos nosotros aquí para seguirle echando más leña al fuego, y yo respeto las opiniones de todos.

Yo repito lo que siempre hemos dicho, si hay responsables que tengan la capacidad jurídica de demostrar su inocencia, y si hay alguien que no tiene esa capacidad, pues entonces tendrá que pagar las consecuencias, pero de verdad les solicitamos tolerancia, que este mensaje llegue fuerte, están demostrando intolerancia, cuando otra corriente política viene a plantearles cuestionamientos en donde no venimos a ofender a nadie, no venimos a perjudicar a nadie, queríamos que nos respondieran la inquietud que se tenía, sabemos que hay funcionarios en instituciones de seguridad pública que tomaron cargos sin el estricto apego a la Ley, y les agradecemos su respuesta.

En réplica, el diputado Guillén Partida dijo que no toman la tribuna si no se tienen argumentos porque es un acto irresponsable, pero informa que el procurador hizo su examen el día de ayer; y respecto de las fechas de los exámenes, es una información que está a la luz pública.

Seguidamente, el diputado León García expuso:

“Decía en el año de 1700 el político y economista francés Anne Robert Jacques Turgot *"el principio de la educación es predicar con el ejemplo"*, consciente de la importancia de los sistemas de seguridad pública, particularmente en lo que hace control de confianza de las distintas fuerzas policiacas, quienes como primer requisito lo es el fortalecimiento de la confiabilidad en las corporaciones policiacas y las instancias correspondientes a la procuración de justicia, ahora bien, la postura de un servidor es que ve el presente tema como un pleito casado entre los dos partidos tradicionales. Por un lado el tema de la nula procuración e impartición de justicia en el sexenio de Guillermo Padrés, claro ejemplo el caso de Gisela Peraza y la casa de gobierno; el asesinato de la joven en Kino por un extranjero, el caso de Mario Luna; por otro lado los errores sistemáticos en materia de seguridad y justicia del gobierno federal, que han contribuido a la ilegitimidad de las instituciones que son incapaces de dar respuesta a las demandas de

justicia de los mexicanos, la fuga del chapo Guzmán, el caso Ayotzinapa, el injusto encarcelamiento del doctor José Manuel Mireles, entre otros, son prueba de la ineficiencia del sistema de seguridad mexicano; incapaces todos hasta la fecha de dar respuesta.

Compañeros este recinto legislativo no está para revanchismos políticos, sino para sumar y no restar, para ello necesitamos lograr los consensos que requieren los ciudadanos sonorenses, los invito a hacer política, a lograr acuerdos, y dejar afuera los revanchismos que no nos llevarán a buen puerto, y de ninguna manera politizar un tema tan sensible como la justicia para los sonorenses”.

A su vez, la diputada Robles Linares agregó:

“Ahora sí, yo les sugeriría que cambien de asesores, porque todos sus exhortos son ahora sí, yo creo que como dice el refrán " *lo pasado, pasado*", yo les digo desde ahorita con la pena del mundo, pero el pasado de muchos será el encierro de su presente, ese pasado se convertirá en el encierro de muchos, y ahora se quejan, dejen de rasgarse vestiduras, no queremos ofrendas, queremos resultados.

Queremos que los ciudadanos tengan respuesta, queremos que se le exija a aquellos que incumplieron las respuestas necesarias a las demandas de miles de ciudadanos, dicen que saben cuál es nuestro interés, nosotros también sabemos y tenemos muy claro cuál es el interés, no se preocupen, sabemos muy claro que es lo que pretenden, de verdad se los digo, no se preocupen, por más que traten de entorpecer van a caer, no hagan más larga la agonía, van a caer, 6 años de corrupción.

Yo tengo la tribuna y estoy hablando, 6 años de corrupción, 6 años de un sexenio robado, 20% de las llamadas de emergencia nunca se respondieron, dejando a la buena de Dios a todos los ciudadanos, miles de familias que fueron robadas en las noches con sus hijos, sus familias, nunca les contestaron el teléfono, accidentes donde estaba la vida o la muerte de muchos ciudadanos, nunca les contestaron, nunca, ¿eso es lo que están diciendo? Que vergüenza, que cinismo, como es posible 6 años, ahora sí, ahora si ya que estoy aquí con este premio de la diputación, ahora si te voy a cumplir, ahora si voy a exigir, mientras yo estuve en el poder, lo que dijeran o pidieran los ciudadanos no importaba, las demandas de las familias no importaban, finalmente estaba en el poder, pero ahora sí, soy muy democrático, muy de la gente y muy del pueblo, ahora sí.

No seamos cínicos, y vergüenza les debería de dar, no quieran tapar el sol con un dedo, lo que no hicieron nunca más lo van a volver a hacer, y eso se los puedo asegurar, nunca más, esperemos que este gran error de 6 años no vuelva otra vez a suceder en Sonora, confío en que los ciudadanos tenemos memoria y no vamos

a permitir que vuelva la corrupción y cinismo, la prepotencia al gobierno y a los ciudadanos”.

En ese tenor, la diputada Gutiérrez Mazón dijo:

“No podemos permitir que como representantes de los sonorenses se les esté faltando al respeto de esta manera, ¿cómo, ya lo pasado pasado, no me interesa? a los sonorenses que fueron víctimas de deficiencias, de seguridad pública graves, víctimas de deficiencia de salud graves, de deficiencias de educación, a nuestros sonorenses sí les interesa. El sexenio pasado fue un sexenio de corrupción en el que nuestros sonorenses fueron víctimas, como representantes hay que pedir respeto, y como lo dice nuestra compañera, al que tiene alguna culpa o algún responsable que se le persiga, como si hay responsables se les está persiguiendo, la tolerancia les hace falta a ustedes, que porque la justicia hace su trabajo están estorbando con su intolerancia y no están permitiendo que se logre y se realicen.

Como decía nuestro compañero Carlos, la tribuna no es para revanchismos, es para trabajar de manera responsable, como vale aclarar lo hemos venido trabajando en equipo, hemos venido dando resultados, ojalá que así podamos continuar, como nos los está proponiendo en ejemplo y nos lo pone claro nuestra gobernadora Claudia Pavlovich, al trabajar en equipo y dar resultados, y de igual manera lo está haciendo su equipo de trabajo, vamos dejándolos trabajar para beneficio de nuestros sonorenses”.

Posteriormente, la diputada Díaz Brown Ojeda dijo:

“Inicio mi participación diciéndoles que en el pedir está el dar, y la forma es fondo. A nosotros nos preocupa y nos ocupa el cumplir la ley y dar transparencia a la función pública, honestidad total, como bien dice nuestra gobernadora la Lic. Claudia Pavlovich, lo preocupante y la verdad muy preocupante es que hasta hoy, hasta ahora, o como bien dicen mis compañeros, ahora sí, quieran cumplir la ley.

Es muy preocupante que hasta ahora quieran cumplir la ley, con qué cara se atreven a tocar el tema de seguridad y demás temas, de quienes hoy trabajan en seguridad, porque cuando tuvieron la oportunidad se dedicaron a todo lo contrario, ¿que están queriendo proponer ahora? Se dedicaron a robar y abusar de los sonorenses, ¿tolerancia? Tenemos mucha, de verdad tolerancia es lo que más nos sobra, somos tolerantes pero no ciegos, tenemos memoria y debo insistir que los sonorenses queremos justicia, y que los corruptos deben pagar con cárcel, somos tan tolerantes, transparentes y honestos que estamos cumpliendo la ley como debe de ser, y como bien dijo Flor, pronto estarán escribiendo un libro desde detrás de las rejas, detrás de la cárcel.

Acto seguido, el diputado Palafox Celaya dijo:

“Nada más utilizo la voz para decirle a los compañeros del PAN que seamos serios y responsables en el uso de la tribuna, nos hemos cansado claro que sí; sin embargo aquí estamos escuchándolos las veces que sea necesario porque es parte de nuestro trabajo, y solamente decirles una cosa, antes de tener una sesión en Pleno hay reuniones previas en la Cricp, y ahí están los coordinadores viendo como solventar las cosas para que el uso y el trabajo que hagamos aquí en el Pleno sea optimo y eficiente, y aquí me queda claro que la interlocución y la coordinación del grupo parlamentario del PAN no se está dando, trabájenla, solvéntenla en serio hablen, júntense entre ustedes a ver como solventan todo este tipo de problemas que le ocasionan no nada más a ustedes, sino nos la ocasionan a nosotros y a los sonorenses.

En el otro lado piden tolerancia, tolerancia la tenemos, el asunto es que la tolerancia de los sonorenses ya tiene un límite, ya hay víctimas de la falta del estado de derecho, de la ineficiente y corrupta administración del gobierno del ex gobernador Padrés y todos sus secuaces, por favor ya no pidan tolerancia a nosotros, ni hagan valer esos argumentos que la verdad son muy simplistas, por favor les pido que piensen y les recuerdo lo que el 7 de junio votaron la mayoría de los sonorenses, castigo a la corrupción. Ahora bien, nada más cierro aquí que estaban haciendo alusión a canciones, pues como decía Shakira, ya no sean ciegos, sordos, tontos y mudos”.

En ese tenor, el diputado Fu Salcido refirió:

“Yo quiero, no está el diputado Carlos León, y le quiero reconocer la visión que tuvo, aquí viene el diputado León, de incluir a todas las instancias, porque este tema de la corrupción es de todos los niveles, nivel federal como lo mencionó, si hay en el nivel estatal pues que se castigue, y en el municipal también que se castigue parejo.

Yo creo que no nos podemos estar tirando la pelotita, la bolita, cuando hay muchas colas dentro de todos los gobiernos, que se actúe en lo particular, pero esto de estarnos desgarrando aquí en el Congreso yo creo que no es adecuado, y en su momento en el Congreso pasado, yo creo que todos los grupos parlamentarios tuvieron representación entonces hoy nos corresponde señalar lo que haya que señalar, y yo creo que tenemos que ser muy cuidadosos de respetar la opinión de cada uno de los diputados, por lo tanto les pido por favor que se escuche la opinión y que se atienda también cada uno de los posicionamientos de los diputados, y Carlos León le reconozco que nos haya recordado el tema de Ayotzinapa, y creo que aquí todos tenemos memoria a largo, mediano y a corto plazo”.

Seguidamente, el diputado Serrato Castell dijo:

“Antes que nada quiero pedir a nombre de este Congreso una disculpa, el bajo nivel de debate que estamos viendo, quiero decirles que lo único que queda claro este día, es en primer lugar que se tocó una fibra sensible, queda de manifiesto, cuando se trata de desviar la atención lo único que queda claro es que algo se está tratando de ocultar. Es preocupante que cuando estamos hablando aquí de un hecho serio, que además cabe señalar que ante ese hecho serio hubo confesión expresa en base a la misma documentación que se exhibió, se está tratando de hablar de otras cosas, hablemos de lo que se está hablando, se está hablando de que hay funcionarios a cargo de la seguridad de todos nosotros, y de los ciudadanos que representamos, que tomaron encargos antes de haber aprobado un requisito esencial, un requisito de Ley, no estamos hablando de que fulanito o alguna persona hizo o deshizo, quien hizo y deshizo, que pague, de lo que estamos hablando aquí, es de que hay persona que están pidiendo que la ley se aplique y ellos no la cumplen, eso es lo que está pasando.

Yo creo y veo y está quedando en evidencia que este día se tocó una fibra sensible, me preocupa, insisto, que la propia documentación que se exhibe confirma la duda que se tenía, no puede decirse la ley, ningún funcionario y enumeran los funcionarios, asumir función alguna sin antes, ojo con la palabra, antes haber acreditado el examen, ese es el punto, la palabra es antes, no se puede hablar de frases, no se puede tapar el sol con un dedo, aquí debatamos cuando quieran los temas que quieran, en esta ocasión ya no hay debate, y no hay debate porque hubo confesión expresa, la confesión expresa fue por parte de un integrante de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, quien reconoció aquí que hay un incumplimiento de la ley, al no haber antes, así lo dice la ley, haber acreditado los exámenes”.

A su vez, el diputado Trujillo Fuentes expuso:

“El tema amerita subir a tribuna y no hacerlo desde el asiento en razón de lo que se está tocando, si yo veo que quien se equivocó le puede, y que quien va a castigar no siente gozo, entonces estamos haciendo lo correcto como Congreso y como sociedad, aquí lo que se ve y que lo han explicado muy bien las partes, es algo que es normal en la Constitución el debate parlamentario, en razón de quien gobierna y quien no lo hace; quien es el que está en el poder y quien no lo está, y entonces a lo que me referí en donde lamentablemente va a quedar luego en el olvido la exposición que hicimos de la Constitución y de atorar a ese giro que la sociedad dio hace 27 años, y que lo estamos queriendo enderezar, pues no estamos con el mejor lenguaje a la altura del Congreso de la 61 Legislatura.

Pero entiendo yo que es deber de quien está en el poder, de hacer uso de la tribuna para emitir los comentarios que han hecho aquí, y de que quien dejó de ser poder haga uso de los mejores comentarios para defender el pasado, pero resulta

que estamos hablando del bien social máspreciado del hombre, el bien social máspreciado del hombre es la libertad, y para que la libertad se ejerza en plenitud, se requiere un extraordinario sistema de seguridad que permita en todos los órdenes ser libres y al mismo tiempo ser felices.

En este momento en que se debate el tema en los señalamientos que se hacen, se han vertido las dos posiciones, creo que se ha podido de alguna manera dar los argumentos de ambas partes, pero que al final pudiéramos nosotros concluir, que lo que la sociedad está esperando del Congreso, es que si hubo alguien que se equivocó por este quiebre constitucional, antes lo podías cubrir, hoy no, antes podías decir y sacarle la vuelta, hoy no. Hoy es necesario en este momento, en este trayecto de vida política, que los que nos equivoquemos paguemos, fíjense bien el lenguaje, los que nos equivoquemos paguemos, nos tocó la coyuntura, la circunstancia y el tiempo nos obliga a nosotros a hacer incluso lo que mi hermano no hizo, pero no tengo porque sentir gozo porque mi hermano o mi hijo se equivocó, esa es la mala visión de lo que estamos planteando desde el Congreso, y lo puede hacer un diputado que no esté en el poder directo del que salió o del que entró, si yo estuviera en su posición haría también un acto de oratoria para alcanzar los aplausos, pero no estamos encontrando las substancia que exige el Congreso, no la estamos encontrando.

La substancia que dice el congreso es tranquilidad y paz, porque los procesos se están llevando a cabo, porque hay instituciones que ya están ejerciendo su función constitucional para alcanzar o no un veredicto que al final habremos muchos ciudadanos que nos pueda que se hayan equivocado, a mí en lo personal me va a poder, mucho me va a poder, esa es una visión ciudadana, pero tampoco puedo encubrir, tampoco puedo estar en la posición que así sea, porque al final el trayecto que estoy corriendo soy observado, también soy supervisado, también tendré que ser sujeto a las leyes, ¿entonces que hay ahorita? Un quiebre en Sonora, hay una situación que hay que entender en Sonora, logramos hacer que la ciudadanía volteara tanto y se empoderara tanto, porque los políticos no tuvimos la visión.

Fueron los ciudadanos los que tuvieron la visión, y no son muy poquitos los votos que cada uno de los partidos debe de defender, las voluntades ciudadanas sonorenses aquí están representadas, todos esos votos tienen una visión, solo que aquí el poder cambió, y deseamos hoy que yo estoy en esa alianza, deseo estar siempre terco, insistente, ¿porque? Porque un viejo maestro me dijo un día y diré, y con esto cierro, soy muy amante de querer a los viejos y a los niños y escuchar a los niños y a los viejos, un viejo maestro me dijo un día: *"si escoges bien la ruta no desesperes en la búsqueda de alcanzar los objetivos, esos objetivos llegarán Fermín, llegarán si eres consistente, si eres persistente, si eres terco los vas a encontrar"*.

Aquí nosotros lo que tenemos que hacer es interpretar a la sociedad, interpretar a la sociedad para que el poder funcione, y yo convoco por supuesto porque además me dedico a una profesión que es el magisterio, convoco lógicamente a

que el lenguaje no tenga resistencias, no importa si aquí hay pasiones, al final eso no cuenta, sino la substancia de las pasiones y las emociones terminen por entendernos entre los grupos parlamentarios, que al final aquí hay un poder ejecutivo nuevo que desea cambiar y que deseamos cambiar junto con él; echar a andar esa maquinaria, ese andamiaje de los sistemas pero con oposiciones, las resistencias siempre han apoyado, así lo han dicho los viejos políticos, todo lo que resiste apoya, por lo tanto no me preocupa tampoco expresiones de resistencia, las expresiones a favor las dice quien tiene el poder, las oposiciones tienen que aceptar que quien tiene el poder tiene un lenguaje distinto, y es a favor de que esa mayoría se sienta en las decisiones del gobierno, si así nos entendemos todo lo que venga será bienvenido a este Congreso en la 61 Legislatura”.

Seguidamente, hizo uso de la voz el diputado Acuña Arredondo para decir:

“Yo si quisiera desviar la atención pero hacia la cordura y sobre todo a predicar con ejemplo, hacia nuestros ciudadanos, a quienes representamos, eso sí me gustaría a mí hacer porque predicar con el ejemplo y tener tolerancia pues es una libertad que todos tenemos aquí. Creo que es para todos y aspirar a una corporación policiaca más transparente, bien fortalecida y bien confiable, pues corresponde a todos los órdenes de gobierno y a nosotros nos corresponde hacer lo propio.

Sí, se requiere un proceso de profesionalización de las policías y nosotros tenemos que ver como si lo podemos lograr junto con el ejecutivo; el ejecutivo es un gobierno nuevo, es un gobierno que también merece el beneficio de la duda, es decir vamos empezando, ahí se probó que ya está el proceso de certificación, también yo no quiero entrar mucho en el tema porque no soy un abogado, pero si soy un ciudadano, soy un empresario de mi distrito, tercer distrito, y hay muchos municipios con muchos problemas de inseguridad, y no ha sido de estos últimos años, ha sido de muchos años, el proceso de control de aprobar, de evaluar el control de confianza es para todos, pero lo que yo si acabo de vivir, y el reclamo de muchos policías que tienen el contacto directo con la gente en la calle, los policías que están cerca de la gente en la calle, cuidando las escuelas y los que andan en las patrullas, a ellos si se les hizo una evaluación y se les reprobó, y lo que hizo ahora manifiestan, es que no se les probó que ellos reprobaron el C3, y lo que es peor, hay muchos jóvenes hombres y mujeres que estuvieron en la academia de policía y que ahora no tienen trabajo, pero que tienen un problema, nadie los quiere emplear porque fueron policías, pero tampoco no tienen la prueba de que reprobaron o aprobaron el C3, simplemente se quedaron sin trabajo. Yo lo que quiero aquí es alzar la voz por esos policías que merecen también esa tolerancia que debemos tener todos, y ver cómo les resolvemos su problema”.

Seguidamente, hizo uso de la voz la diputada Acosta Cid:

“Yo creo que ya hemos discutido mucho la cuestión técnica y legal de todo lo que nos ocupa este caso. Yo quiero platicarles mi experiencia operativa en el tema de seguridad, cuando traté de ingresar a la Secretaría, efectivamente todavía no estaba cumplido el término del decreto presidencial para poder que todos los Estados cumpliésemos con el requisito de control de confianza, Sonora estaba en el último lugar en aquel momento a nivel nacional, y logramos ser el primer lugar de todos los servidores públicos certificados en control de confianza.

El tema que expuso nuestro compañero que nos dio las fechas del examen de los servidores públicos que van a estar en proceso de certificación, eso no garantiza que vayan a aprobar el examen, y se los digo con toda la voz, porque a nosotros así como en el Cisen nos evaluaron y tarda poquito más de 3 semanas o casi un mes para que te entreguen el examen, no te garantiza que lo vayas a pasar, y por lo tanto estaríamos en ese proceso todavía en incumplimiento, aunque confiamos nosotros que cuando nos trajeron aquí la propuesta para el nombramiento del procurador, confiábamos en que se había leído muy bien la ley, y que se había documentado cuales eran los requisitos de cualquier servidor público que quisiera aspirar a los temas de procuración de justicia o de seguridad pública.

El exhorto que se maneja ahorita es para todo los servidores públicos, también municipales, para los 72 municipios, no es posible que queramos enfocar el punto exclusivamente en el tema estatal, esto se refiere a cualquier comandante, comisario de la policía municipal de cualquier municipio, a todos nos interesa que estén certificados, pero ahorita ya cambió el tiempo, la ley te dice que antes, antes de ser nombrado.

Yo quisiera saber que va a pasar en este transcurso después de casi dos meses de haber ingresado al puesto público con una responsabilidad tan importante, que va a pasar en este limbo jurídico hasta que otorgue el Cisen la certificación, si es que pasan el examen, que yo confío en que lo pueden hacer, porque yo lo hice, lo pasé y tengo la certeza de que los currículums deben de estar bien valorados, entonces nosotros confiamos en que ese trámite del nombramiento del procurador había cumplido con ese requisito, y al momento de haber traído aquí el tema pues obedece a que tenemos la duda precisamente de que va a pasar, no solamente con los servidores públicos estatales, que va a pasar con aquellos ayuntamientos, que miren que me consta que batallamos con todos los alcaldes, y si no aquí está el diputado Buelna que día tras noche y se te va a vencer, y el término y demás, es muy tedioso el estar buscando a que todos los comisarios de los 72 municipios se certificaran.

¿Se logró? si se logró, yo no sé si a este momento con esta capacidad que tenemos en el C3 de Sonora, ya se estén haciendo las filas de ahí de la ficha para que todos los comisarios estén precisamente en el proceso de certificación, yo los invito a que primero que nada ojalá que esta puntual precisión que hizo nuestro compañero diputado Javier Dagnino, pues se lleve a cabo con la responsabilidad que tenemos de que todos los comisarios de la policía municipal y todos los

ministerios públicos de todo el Estado, no solamente los 9 servidores públicos que ahí se anotan, pues lleven a cabo el proceso, y ojalá que esto haya servido para que en el inter, más allá de tomar el tema como político, lo tomemos como un tema de mucho análisis técnico, pero sobre todo de la responsabilidad que están llevando a cabo cada uno de ellos”.

De nuevo hizo uso de la voz la diputada Díaz Brown Ojeda para decir:

“De acuerdo con todo lo que hemos venido escuchando, yo creo que mi manera de pensar es que es lastimoso definitivamente hablar de estos temas en este tono, porque estos temas son competentes al Congreso definitivamente, pero no podemos mencionar, cuando queremos arreglar algo, cuando no queremos debatir situaciones, hay que no mencionar nombres y no hacerlo tan personal, yo voy de acuerdo, el gobierno del Estado, y bien la gobernadora Claudia Pavlovich ha sido muy contundente en hacer y querer que las cosas se hagan bien, se hagan con honestidad, se hagan con transparencia.

Es de sabios en algunas ocasiones cometer errores, pero también reconocerlos, y yo creo que en esta ocasión si hay alguna demora de algo, pues no veo que sea intencional, la verdad los funcionarios no son los que ponen las agendas para este tipo de exámenes, entonces ellos solicitaron su examen, y tan es así que ya tienen las citas acordadas, los convoque y los invito a hacer reflexiones muy concisas, debemos beneficiar a los sonorenses, los sonorenses esperan mucho de nosotros, ya lo pasado, pasado, no está bien, lo pasado va a ser reflejo de nuestro presente, y lo difícil que tendremos que hacer las tareas para que las cosas sucedan y sucedan de la manera mejor para un Sonora”.

También el diputado Villarreal Gámez participó en este debate y dijo:

“Yo creo que aquí se han pedido disculpas por el bajo nivel del debate, yo creo que cuando menos en dos o tres ocasiones he hecho el mismo llamado, a que elevemos el nivel del debate, incluso presentamos un exhorto en materia del impulso a la cultura de la legalidad, pero pareciera que el interés y la pasión por la cuestión partidaria no se detiene. Yo tenía entendido incluso que este tema se había pactado por las coordinaciones de las fracciones mayoritarias o más importantes, de que iba a haber un posicionamiento y nos íbamos a votación, lamentablemente no se cumplen los acuerdos, y eso creo que no nos ayuda, no abona a este llamado que se hace de prudencia, de tolerancia, la verdad es que se ha planteado también de que seamos tolerantes.

Lamentablemente antes del sexenio pasado, antes de que llegaran a su cargo los funcionarios no se cumplió en algunos casos con este requisito, lo más lastimoso es que pasaron los 6 años y tampoco, y ahorita que va empezando el sexenio, quienes piden tolerancia no la tienen, entonces estamos en un absurdo, creo que es lógico y entendible, no obstante lo que dispone la ley, que en el inicio de una administración quizá se tenga que tener tolerancia en algunos casos, para poder cumplir con este requisito, pero estamos tan mal en el tema de la seguridad pública que ahorita según encuestas muy calificadas, la principal demanda, la principal inconformidad e inquietud entre los sonorenses es la inseguridad pública.

El tema ciertamente es muy delicado, yo lamento que se aproveche la tribuna para protagonismos, y yo haría un llamado a todos mis compañeros diputados, para que cuando sean exhortos ciertamente nos informemos oportunamente, aquí se hizo un exhorto el día 20 de octubre para el que el Ejecutivo constituyera una Comisión para el ejercicio de los recursos en el fideicomiso de apoyo minero a los municipios, el 20 de octubre, pero eso ya se había cumplido el 7, aquí se hace otro exhorto cuando ya se está dando cumplimiento, el problema repito es grave, porque y a esto nos deberíamos de avocar, porque en la administración anterior Estado y municipios de los diversos colores tenían policías, oficiales de la policía municipal, que como lo decía mi compañero diputado no cumplieron con este requisito del C3, sin embargo presidentes municipales decían, pues no puedo actuar debo de tener tolerancia y cuidar el caso porque voy a lanzar a la calle a cientos de policías, que como decía el diputado Acuña no van a encontrar trabajo, van a estar satanizados.

En fin, el tema es muy serio y más allá del debate, de la discusión o de los protagonismos, debemos encontrar una solución en el marco de las comisiones correspondientes, y dejar para el Pleno los asuntos en los que de alguna manera no lleguemos a acuerdos, pero si estos temas que son realmente delicados e importantes, los convertimos en oportunidad para el protagonismo y el ataque partidista, estamos cometiendo un gravísimo error, yo pediría presidenta, que a la brevedad podamos someter esto a votación, y podamos construir mejores acuerdos de acuerdo también a los principios de respeto y de alto debate en esta importante tribuna del pueblo de Sonora”.

A su vez, el diputado Lam Angulo dijo:

“De nuevo apelamos a la voluntad política de todas las representaciones parlamentarias, insisto que es necesario estar todas las voces, dos cabezas piensan mejor que una, ahorita vemos que hay tres partidos nada más representados en al Cricp, y somos seis los que tenemos representación; somos seis partidos los que tenemos representación aquí, caemos en situaciones innecesarias, se procesan previamente los temas en la Cricp, y creo que si aspiramos ser una legislatura productiva y vernos con nivel, ahí está la

oportunidad de que todo suba bien acordado, bien planteado, o como decimos en el argot político, bien planchado.

La tolerancia es uno de los principales valores de la democracia, entonces si no se está viendo ni sintiendo tolerancia andamos mal en nuestra democracia interna, considero también que la Ley está para observarse, aplicarse y respetarse, no para discutirse, entonces el exhorto es cumplir nuestra misión que el pueblo nos encomienda, aparte hacer leyes, observarlas, acatarlas, respetarlas y hacerlas respetar.

Seguidamente, el diputado Gutiérrez Jiménez expuso:

“No veo compañeros diputados porqué se molesten cuando queremos hacer respetar la Constitución mexicana, les recuerdo que aquí es donde se hacen las leyes en el Estado, y si no las respetamos nosotros, ¿con que cara salimos a exigirle a los sonorenses que respeten? Les recuerdo a todos y cada uno de ustedes que cuando llenamos los requisitos para ser diputados teníamos un sin fin de documentos, ser mexicano, cumplir esto, el otro, el otro, quiero decirle a la diputada a lo mejor a la ejecutiva le faltaron asesores, a partir del 7 de junio, que se supone que ya ganó, tenía que haber hecho que gentes iba a meter en su gabinete para cumplir con sus requisitos, nos damos cuenta que no estamos cumpliendo.

¿Entonces como salimos a decirle a los sonorenses cumplan esto, cumplan el otro si nosotros no lo hacemos? Y el solo hecho que estemos retomando que no se viole la Constitución Política mexicana, señores si eso los intoleran y sacan otros temas que no vienen, precisamente a lo que estamos exhortando, pues no se a que estamos jugando, hay que ser respetuosos de la ley, y nosotros estamos aquí precisamente para hacer leyes, y si no las respetamos nosotros, repito, ¿qué estamos dando a los sonorenses?.

La última participación en lo general, fue en la voz de la diputada López Godínez quien dijo:

“Yo estoy de acuerdo en que la intención, seguir los procesos adecuados para cumplir todos los requisitos está expresada, porque ya nos mostraron ustedes los documentos donde la intención existe, el tema y yo de una manera muy técnica sería que a lo mejor lo correcto era que las personas que están ocupando el puesto siguieran como encargados de despacho, hasta que no cumplieran los requisitos.

Estoy de acuerdo en lo que dice mi compañero, la ley no debe ser negociable, y si era un requisito indispensable contar con esa certificación, y estaba en el interés de los ciudadanos que esas personas ocuparan esos puestos, pudieron ocupar el puesto como encargado de despacho hasta no cumplir con los requisitos”.

Acto seguido, la presidencia sometió a votación el Acuerdo en lo general, y fue rechazado por mayoría, en votación económica, con el voto a favor de los diputados Acosta Cid, Dagnino Escobosa, Díaz Nieblas, Fu Salcido, Gómez Reyna, Gutiérrez Jiménez, Hernández Barajas, Lara Moreno, López Cárdenas, López Godínez, Payán García, Serrato Castell, Villegas Rodríguez y Lam Angulo, quedando asentado la no aprobación de la iniciativa.

En cumplimiento al punto 10 de la orden del día, la diputada Gutiérrez Mazón dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Salud, con proyecto de:

“DECRETO

QUE DEROGA EL ARTÍCULO 60 BIS B DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se deroga el artículo 60 Bis B de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, para quedar como sigue:

Artículo 60 Bis B.- Se deroga.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la dispensa al trámite de segunda lectura solicitado por la Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Lam Angulo para decir que celebra esta reforma, y agregó que 27 de mayo de 2014 el representante parlamentario del PRD presentó la iniciativa para derogar el mismo artículo, mismo que ha afectado la economía y el patrimonio de los jubilados y

pensionados, por tanto, seguro está que los miles de trabajadores que han entregado parte de su vida a la sociedad sonoreNSE, lo agradecerán porque se les ha atendido un viejo reclamo.

Seguidamente, la diputada Díaz Brown Ojeda dijo que es una gestión muy acertada de parte de la gobernadora, al regresar lo que siempre ha sido de los trabajadores pensionados y jubilados de Isssteson.

En ese tenor, el diputado Trujillo Fuentes dijo textualmente:

“Fui testigo del planteamiento que le hizo nuestro dirigente Jesús Jaime Rochín Carrillo a nuestra gobernadora Lic. Claudia Pavlovich Arellano, para que se diera este Decreto en un encuentro de jubilados y pensionados donde se entregaron recursos, que dentro de la mutualidad los trabajadores de la educación hemos podido construir por décadas, para ponerle pesos a la mutualidad, no solo del recurso público que ahora escasea, sino de la mutualidad de la vida de décadas de los trabajadores para alcanzar beneficios.

Hay que ser muy puntuales porque creo que vamos a tener que traer a este escenario luego este debate en razón del Decreto que hoy se da, lo apruebo por supuesto, soy trabajador de la educación a punto de jubilarme, pero de los más de 4000 en el caso del sector de nosotros, donde no están las universidades, ni los Cobach, ni otras entidades, solo de nosotros, hablo de uno de los entes que está en el Isssteson somos más de 4 mil, y de esos más de 4 mil, más de 3 mil ya habían ganado un amparo.

Los que somos defensores de la vida sindical nos preocupa mucho cuando se llega a la única vía del amparo y se va muriendo la mutualidad, porque la organización de los trabajadores tiene mucho que ver con la vida entre compañeros, es lo que hace fuerte a una organización. Cuando a mi me preguntaron en lo personal, y por eso lo hago ahora que tengo la posibilidad de ser diputado, por supuesto que aplaudí la iniciativa, porque ya eran más de 3 mil los que habían ganado el amparo y habían agarrado dinero una serie de abogados, que habían abanderado la causa de los trabajadores para lograr que les devolvieran el 10% de lo que se aporta, y era injusto que quedaran más de 1000 que habían entendido la mutualidad, y que habían dicho: yo no quiero el 10%, también hay que dejarlo aquí asentado, un número muy importante de trabajadores dijo: oigan yo dejo ese 10% ahí, hasta que sea decretado o haya sido resuelto por ley.

Entonces aprobar esta iniciativa con de buena actitud como lo hace el maestro Lam y todos los que somos trabajadores, porque equipara o pone terrenos iguales

y se les regresará y ya no habrá el 10%, pero posteriormente espero yo estar en este lado, habría que discutir que esto no vaya a tender al debilitamiento de por sí que ya tiene el fondo de pensiones, y que no se esté pensando en otra cosa en la ley 38, que quiero cerrar y recordar, este Congreso vivió calenturas peor que las que vivimos ahorita, mucho más caliente, por la reforma a la Ley 38, y aquellos entonces estuvimos conscientes que la Ley 38 quedara la aportación del 10% queriendo sostener la mutualidad, espero que no sea antecedente ni precedente de ninguna intención de revisión al fondo de pensiones, y aprovecho la tribuna para que si en ese fondo de pensiones que nosotros hemos capitalizado, no existe, se piense como se va a retribuir esos dineros y no se esté pensando en una reforma a la Ley 38 del Fondo de Pensiones”.

Y sin que se presentasen más participaciones, fue aprobado el Decreto en lo general, por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Decreto en lo particular; sin presentarse participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las catorce horas con cuarenta y nueve minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día martes, diecisiete de noviembre de dos mil quince, a las once horas.

DIP. LINA ACOSTA CID
PRESIDENTA

DIP. SANDRA M. HERNANDEZ BARAJAS
SECRETARIA

DIP. TERESA MARIA OLIVARES OCHOA
SECRETARIA

